

Identidades, Regionalismos y Nacionalismos

Enrique Fernández García

El hombre no puede concebirse de forma aislada. Desde que aparece en el mundo está sumido en el diálogo de las voces que lo rodean, tanto las de sus predecesores como las de sus contemporáneos.

Tzvetan Todorov, Vivir solos juntos.

I. Convivir con lo diverso.

Durante dos años y un par de meses, el filósofo Henry David Thoreau (1817-1862) vivió en una cabaña. No tuvo contacto con ninguna persona; estaba solo, sin nadie que lo auxiliara, procurando la satisfacción de todas sus necesidades. Tras esta peculiar experiencia, escribió un libro, Walden o la vida en los bosques, cuyas páginas sirven para conocer cuán extraordinario fue lo que hizo. Porque, sin lugar a dudas, no es normal que alguien se distancie de los demás, prefiriendo esa radical soledad y, por tanto, descartando una vida en común. En las distintas épocas, los seres humanos hemos optado por vivir acompañados, conformando familias, comunidades, sociedades e incluso civilizaciones enteras. En resumen, la convivencia forma parte de nuestra realidad, lo cual vuelve forzoso pensar sobre

cómo nos organizamos para hacerla más llevadera. Pasa que se puede convivir de cualquier manera o, si pensamos en lo deseable, intentar hacerlo del mejor modo posible.

Entre otras causas, nuestros problemas de convivencia se relacionan con la diferencia. Si todos sus integrantes pensarán lo mismo, seguramente, no habría dificultades para organizar y hacer funcionar una sociedad. Nadie cuestionaría quién debe mandar, cómo elegirlo, cuáles son los derechos y deberes, cuándo tiene que recurrirse a la fuerza, etcétera: habría pleno consenso al respecto. Lamentablemente, no es esto lo que ocurre. Si, como decía José Ortega y Gasset (1883-1955), al escribir El tema de nuestro tiempo, cada vida “es un punto de vista sobre el universo”, los hombres nos ofrecen un panorama forzosamente diverso, variado, plural. Cada persona tendrá, pues, una mirada diferente acerca de lo que pasa en la realidad. Es más, puede tener una concepción del mundo que sea contraria a la defendida por sus propios familiares, por ejemplo. Así, aunque vivamos en el mismo barrio, ciudad, provincia, departamento o país, nos encontraremos con gente que tenga otras perspectivas. En consecuencia, cuando llega la hora de identificar y resolver problemas sociales, nos topamos con distintos criterios que, si no hay un común denominador, impedirán su exitoso enfrentamiento.

“

En democracia, la libertad de pensamiento contribuye a que tengamos ese panorama plural. Bajo sus condiciones, se nos garantiza que no existe la obligación de tener las mismas ideas, creencias o posiciones. Sin embargo, los ciudadanos deben ponerse de acuerdo para resolver problemas que atañen a su convivencia.

”

Si, cuando no son bien tratadas, las diferencias de opiniones pueden afectar una unidad vecinal, pongamos por caso, la situación es mucho más compleja cuando hablamos en términos nacionales. Sucede que esos distintos enfoques o pareceres ya no serán meramente individuales; adoptarán formas colectivas. Se hablará entonces a nombre de un conjunto, una comunidad en que la cultura puede resultar del todo importante. Concretamente, me refiero a un grupo de gente que, por su habla, religión, tradiciones, entre otros aspectos, se diferencie del resto, llegando a plantear la necesidad de que, dentro de un país, se lo reconozca como algo distinto. Siguiendo esta lógica, a nivel internacional, puede haber la demanda de que haya un reconocimiento de sus particularidades, alegando que se cuenta con otras cosmovisiones. Pese a ello, por más diferencias que hallemos, sea en términos individuales o colectivos, no podríamos aislarnos, quedarnos sólo con quienes

tuviesen nuestros mismos gustos. En este sentido, cabe sentir el impulso a buscar puntos de consenso que permitan una convivencia forzosamente plural. La³ globalización nos deja sin opciones, incluso dentro de nuestras fronteras, tal como se ha visto con la pandemia del coronavirus.

En democracia, la libertad de pensamiento contribuye a que tengamos ese panorama plural. Bajo sus condiciones, se nos garantiza que no existe la obligación de tener las mismas ideas, creencias o posiciones. Sin embargo, los ciudadanos deben ponerse de acuerdo para resolver problemas que atañen a su convivencia. No importa que usted pertenezca a un determinado partido, plataforma, región o pueblo; tampoco, que se sienta indígena o mestizo, entre otras identidades. Lo que debemos tratar de hacer es deliberar, dialogar, aun debatir, en distintos ámbitos, para lograr ese propósito. Tenemos varias diferencias, con seguridad; empero, hay también valores e ideales que son capaces de unirnos. Cada ciudadano tendrá, por tanto, el reto de sumar su voz para contribuir así al mejoramiento de nuestra convivencia. Acoto que la pretensión no es anular diferencias, identidades, tanto regionales como nacionales; el objetivo pasa por establecer condiciones que posibiliten el mejor desarrollo de cada uno.

II. Vida en común y cultura democrática.

Básicamente, si tomamos en cuenta lo planteado por Jorge Bosch (1925-2011), podemos tener dos concepciones de cultura, una tradicional y otra antropológica. En el primer caso, la cultura se relaciona con el refinamiento del espíritu. Así, una persona culta sería quien tuviese amplios conocimientos que mejoraran sus criterios, juicios, pero también apreciara la pintura, los libros, las danzas, los conciertos de música, entre otras experiencias relacionadas con las bellas artes. En cambio, cuando nos referimos a su concepción antropológica, cultura es otra cosa. Dejamos al individuo y pensamos en la colectividad. De modo que, conforme a este criterio, aludimos a todo lo hecho por una comunidad. El conjunto de sus manifestaciones, espirituales y materiales, desde la comida hasta el vestir, será parte de su cultura. Contemplan también sus creencias, sin importar si éstas responden a una lógica determinada. Con todo, sea entendida de forma tradicional o antropológica, es innegable que lo cultural no puede ser despreciado cuando consideramos a quienes componen una sociedad. En mayor o menor grado, las necesidades y problemas de una persona se relacionarán con ese factor.

La sociedad humana puede ser entendida como un proyecto de convivencia.

Efectivamente, sus componentes, individuos e instituciones, estarían ligados por una propuesta de vida en común. Por supuesto, la cultura es un elemento fundamental para que esto sea sustentado. Pienso en ideales y principios que son apreciados por quienes constituyen una comunidad. Además, para su respectivo conocimiento, no podríamos sino reconocer el valor de la educación. No todo tiene que ver con política o economía, dos de los campos en donde se originan muchas preocupaciones; hay también sitio para pensar en las cuestiones culturales. Consecuentemente, si queremos tener una comprensión cabal de los problemas que afectan una sociedad, debemos considerar qué pasa con las creencias que una persona o grupo tiene presente para convivir con los demás. Vale la pena subrayar que no habría un solo proyecto a tener en cuenta; es que podemos hablar de uno regional y otro nacional, los cuales no siempre coinciden del todo. No obstante, pese a estas diferencias que pueden presentarse, el marco escogido para resolver las controversias que se suscitaren debería ser la democracia. Por lo tanto, aunque se hable de problemas originados en demandas o propósitos de carácter regional, se debe reivindicar la importancia de ese régimen político que apuesta por el diálogo entre diferentes,

“

Es el régimen político en que, más allá de las diferencias culturales, nuestros derechos y libertades posibilitan que las disputas por la conducción del Estado no degeneren en violencia ni, por otra parte, sean el producto de imposiciones unilaterales.

”

descartando otras opciones que pueden conllevar el uso de la violencia para imponer una sola voluntad.

Aunque parezca poco, la democracia nos ofrece una sucesión pacífica del poder. Gracias a las urnas, nos libramos de quienes usaban la fuerza para convertirse en gobernantes. Pero no es lo único que importa. Además de elegir a las máximas

autoridades en un ambiente pacífico y plural, se nos permite participar, de forma directa e indirecta, en las deliberaciones y decisiones sobre asuntos públicos. Su esencia conlleva necesariamente la interacción, el hecho de relacionarnos con las otras personas para pensar juntos, usando la razón y sin recurrir a medios violentos, en lo que debemos hacer. Podemos tener distintos acentos, al igual que creer en otras concepciones de la felicidad; sin embargo, mientras apostemos por el sistema democrático, tendremos algo del todo relevante que nos une. Es el régimen político en que, más allá de las diferencias culturales, nuestros derechos y libertades posibilitan que las disputas por la conducción del Estado no degeneren en violencia ni, por otra parte, sean el producto de imposiciones unilaterales. A fin de cuentas, independientemente del lugar de origen, fe o ascendencia, todos tenemos dignidad, presupuesto de los derechos humanos, cuya vigencia no se concibe hoy sin una convivencia democrática.

III. Identidad e importancia del factor regional

En 2018, Francis Fukuyama (1952), reconocido escritor y politólogo, publicó *Identidad*. La única palabra que lleva por título es, desde su perspectiva, una de las más importantes del presente en política. Ocurre que, desde hace algunos años, varias de las demandas que han sido planteadas por ciudadanos de diversas partes del mundo han sido identitarias. Así, cuando reclama algo a los gobernantes, una persona invocaría a su género, religión, etnia, pero también región y, desde luego, nación. Ya no podríamos hallar fácilmente a quien, sin apelar al respaldo de ningún grupo, se presenta como simple ciudadano, formulando reclamos sobre temas que estima relevantes para el beneficio de toda la sociedad. Subrayo esto último, ya que ese tipo de reclamos, independientemente de la identidad que se reivindique, busca, en primer lugar, la satisfacción del grupo al cual se pertenece. Se entiende que, resolviendo una injusticia que afecta a ese concreto sector, puede contribuirse a un mejoramiento efectivo de toda la realidad. No es que se desprecie o proceda en contra de los demás; se prioriza lo más cercano porque habría demandas que, por no ser de interés mayoritario, resultarían relegadas desde las instancias de poder. En cuanto a los otros problemas, que son del todo visibles, existiría también la pretensión de que sean considerados y satisfechos. En síntesis, puede haber equilibrio entre ambas clases de reclamo ciudadano.

“

En efecto, cuando se habla de regiones, nos referimos a espacios geo-históricos, donde la cultura, incluyendo la mencionada propuesta de vida en común, se hace presente.

”

Si bien las demandas basadas en la identidad pueden ser de diferente naturaleza, en Bolivia, interesa especialmente lo relativo a la región. No se debe pensar en un tema de carácter geográfico o administrativo. En efecto, cuando se habla de regiones, nos referimos a espacios geo-históricos, donde la cultura, incluyendo la mencionada propuesta de vida en común, se hace presente. Atendiendo a este razonamiento, si se habla de las tres regiones principales del país —altiplano, valles y llanos—, debemos pensar en su dimensión cultural. Tendríamos que ver entonces qué pasa con sus costumbres, tradiciones, mas también hacer el esfuerzo necesario para tomar en cuenta los problemas que se tiene en cada lugar. Por consiguiente, entendiendo que la democracia nos serviría para deliberar y, en la medida de lo

posible, mediante las autoridades competentes, resolver los principales problemas sociales, no sería recomendable dejar de lado esas observaciones, demandas e inquietudes que interesan desde el punto de vista del ciudadano que habita en un lugar distante de los centros institucionalizados del poder nacional. El desprecio por estos enfoques regionales, en ocasiones, puede provocar tensiones, conflictos que afecten la marcha de un país.

Según José Luis Roca (1935-2009), la historia de Bolivia no es el resultado de la lucha de clases, como entendería un marxista, sino de las luchas regionales. Lo señaló claramente al inicio de su Fisonomía del regionalismo boliviano, libro de 1980. Lo cierto es que, si revisamos algunos pasajes del pasado de este país, lo afirmado por ese intelectual encontraría respaldo. Pensemos en la Guerra Federal. Este conflicto, que se dio entre 1898 y 1899, tuvo como principales bandos en disputa a grupos de La Paz y Chuquisaca. Es verdad que había un discurso de transformación político-institucional, el federalismo; asimismo, los intereses de orden económico y hasta el tema de Chile, entonces enemigo, dejaron sentir su presencia. No obstante, la cuestión regional, ese punto geográfico-cultural que puede ser útil para avivar las controversias, debe ser resaltado si aspiramos a tener una comprensión integral de todos los factores que pesaron entre los protagonistas. De manera que, al cambiar de siglo, este país tuvo como uno de sus motores al regionalismo. Media centuria después, el fenómeno volvería a presentarse, aunque sin repetir a todos los actores. Además, en lugar de guerra civil, se nos colocaría frente a una revolución.

Entre 1957 y 1959, Santa Cruz protagonizó un suceso de gran importancia: la lucha por las regalías. Amparados en una ley del año 1938, dictada por Germán Busch Becerra, sus dirigentes cívicos, respaldados por incontables personas de distintas generaciones, exigieron, de modo activo, al Gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario, encabezado por Hernán Siles Suazo, que se cumpliera esa norma que disponía el pago del 11% de las regalías a los departamentos productores. Como el negocio petrolero comenzaba a ser significativo, se preveía que, con esos recursos, la región estaría en condiciones de impulsar su desarrollo. El enfrentamiento fue intenso, contando con víctimas fatales y, además, ocupaciones de la región por parte de milicias del oficialismo. Por los abusos cometidos, el caso de la masacre que perpetraron campesinos de Ucareña es una elocuente muestra de la intolerancia frente a esas demandas regionales. Luego de considerables embates, exilios, detenciones y problemas con miembros del Comité pro Santa Cruz y la Unión Juvenil Cruceñista, se puso fin a este conflicto con la promulgación, en 1959, de una ley de carácter interpretativo. Vale la pena destacar que, si bien se trató de una exigencia regional, los beneficios de haber restablecido lo mandado por esa norma de 1938 favorecieron a todos los departamentos que eran productores.

Dado que no hay el interés de hacer una revisión detallada de la historia del regionalismo en Bolivia, podríamos evocar un acontecimiento más al respecto, uno destacado por el investigador chileno Víctor Hernán Rojas Vásquez (1974). Me refiero a la lucha por las autonomías, otra demanda que, a comienzos del siglo XXI, impulsó Santa Cruz, encabezada por la dirigencia cívica, y fue aplicada luego en todo el territorio nacional. El surgimiento de esta propuesta para la modificación sustancial del Estado se explicaría por las insatisfacciones que habían traído consigo el centralismo y, más adelante, la descentralización administrativa. Había, pues, la convicción de que, por la manera en que estaba organizada, Bolivia no ofrecía la posibilidad de que sus regiones, departamentos, afrontaran de forma satisfactoria los diversos problemas que aquejaban a quienes vivían allí. A esta demanda de mayor diligencia y eficiencia, por supuesto, se sumaba un requerimiento de poder político: la elección de prefectos, que se hará efectiva, con la Constitución de 2009, mediante la votación por gobernador. Como se habrá notado en este caso, a diferencia de las regalías, lo regional implicó la necesidad de una mayor democratización, reconociendo a los ciudadanos el derecho a elegir a esa autoridad tan cercana cuanto necesaria para tomar decisiones en asuntos de indudable trascendencia. Era la instancia que faltaba, pues, desde sus inicios, se elegía al presidente, y, a partir de los 80, siglo XX, a los alcaldes. Acoto que, si bien esta demanda de autonomía puede relacionarse con luchas regionales, se trata de una idea universal, que podría ser defendida sin recurrir a esa clase de motivación cultural: es una propuesta para mejorar el funcionamiento del Estado. Es lo que, con espíritu crítico, Roberto Barbery Anaya (1965) plantea en su libro *Participación popular, descentralización y autonomías departamentales en Bolivia*.

Identidad cruceña

Si revisamos la historia del pensamiento latinoamericano, conforme a lo expuesto por Carlos Beorlegui (1947) notaremos que una preocupación central que sus intelectuales han tenido se relaciona con la identidad. Les interesó especialmente si había una filosofía propia o, como creía Augusto Salazar Bondy (1925-1974), entre otros, no teníamos nada original. No se trata de una inquietud que hubiese interesado solamente a esos amigos de la sabiduría. Ocurre que la pregunta por lo latinoamericano mueve también a reflexionar acerca de sus variantes nacionales. Más aún, en cada país, puede irrumpir la necesidad de pensar sobre lo propio, llegando hasta el rincón de menor relevancia geográfica. En síntesis, así como podríamos intentar saber qué significa ser boliviano, resultaría también viable que, a nivel regional, nos interrogáramos en relación con el ser cruceño. Una vez más, aludo al tema de la diferencia, pero no para colocar una marca de ruptura, sino de

reconocimiento de una diversidad necesaria para entender los diferentes aspectos de una convivencia plural.

El trabajo más valioso que se ha hecho sobre la identidad que nos interesa ahora pertenece a Paula Peña Hasbún, Rodrigo Barahona Lara, Luis Enrique Rivero Coímbra y Daniela Gaya Ábrego. Aparecido en 2003, *La permanente construcción de lo cruceño* es un libro que sirve para reflexionar acerca de la identidad cultural desde diferentes perspectivas. Nos ayuda, entre otros fines, para hacer una distinción entre la cruceñidad —elemento unificador de la diversidad cruceña que, según algunos autores, sería representado por el Comité pro Santa Cruz— y lo cruceño —suma de características históricas de la comunidad cruceña que ha desarrollado a lo largo del tiempo—. Es cierto que deben ser tomados en cuenta diferentes elementos; empero, no podría concebirse ninguna idea de lo cruceño sin la confluencia de la cultura española y nativa. En pocas palabras, no se puede reflexionar al respecto sin tener presente el fenómeno del mestizaje. Santa Cruz y, es más, el Oriente boliviano serán el resultado de un encuentro cultural que, por cierto, no se agota en España, sino que se relaciona con la civilización occidental. De este modo, generalizando, se sostendría que el cruceño reconoce su condición de mestizo, pero con la mirada puesta en esa modernidad occidental que, en suma, tiene que ver con comercio, tecnología, Estado de Derecho, aunque no se haya avanzado del todo en estas materias.

IV. Nación y nacionalismo

Mientras el Estado-nación puede ser entendido como un modo de organizar una comunidad humana, el nacionalismo tiene bases que se relacionan con lo ideológico y hasta sentimental. Pasa que un nacionalista se reconocería como miembro de una sociedad en la cual sus integrantes cuentan con lazos culturales entre sí; no obstante, se añadiría algo más: la creencia de que hay diferencias cualitativas con el resto de las nacionalidades y, en el peor de los casos, que esto los vuelve superiores. Conforme a su entendimiento, por ejemplo, ser boliviano es una condición que no tiene que ver con un vínculo jurídico-político o, en otras palabras, meramente administrativo; se trataría de una situación positiva porque lo hecho por las distintas generaciones e individuos que tuvieron esa nacionalidad justificarían nuestro orgullo. No es casual que, con Herder (1744-1803), en el siglo XVIII, haya emergido el nacionalismo bajo el resguardo del romanticismo. Sería un fenómeno relacionado con el afecto, lo emotivo, pasional. Cuando una sociedad no se orienta gracias a dictados racionales, hay el peligro de toparnos con terribles pesadillas. Pasó con el nacionalismo fascista de Hitler y Mussolini, para dar dos muestras del problema.

Es que la nación puede ser objeto de ideologización. Me refiero a la posibilidad de que plantee un proyecto de sociedad justa a partir de la supuesta esencia de una comunidad de gente con ciertos nexos culturales. Se aducirá que, sin importar la época, quienes conforman ese grupo, residiendo en un lugar determinado, tendrían los mismos valores, principios, ideales, sobre cuya base debería levantarse un Estado. Por otro lado, todo aquél que quisiera gobernarlo debería coincidir con esa especie de naturaleza o legado colectivo. No podría obrar en contra de sus intereses, puesto que, si lo hiciera, sería un traidor a la patria, vale decir, cometería el mayor delito para un nacionalista. Lo peor no es ese aprecio que pudiera sentirse debido al hecho de tener una nacionalidad en particular; el riesgo está en la exaltación de lo propio, creerse superior y, más aún, con el derecho de imponerse a otros pueblos o países. Recordemos que las dos terribles guerras del siglo XX fueron alimentadas por posiciones y actitudes nacionalistas. Esa mentalidad ideologizada, empleando una expresión que usa Giovanni Sartori (1924-2017), nos ha conducido a profundos abismos.

Pese a lo anterior, reconozco que no todos los nacionalismos conducen a la guerra. Eso sí, cuando está la ideología de por medio, sin excepción, llevarían al enfrentamiento interno. En este país, el nacionalismo revolucionario ha sido responsable de conflictos entre bolivianos, puesto que, a fin de conquistar y conservar el poder, se lanzaron ataques contra quienes no estaban de acuerdo con sus planteamientos. Así, los intelectuales del MNR, como Augusto Céspedes y Carlos Montenegro, se ocuparon de dividir a la sociedad entre partidarios de su causa, de la revolución, y, en el bando contrario, los sirvientes de la oligarquía, vendepatrias. Conviene decir aquí que este nacionalismo se puede oponer al regionalismo, acusando a sus practicantes de atentar contra la unidad del país. En cualquier caso, nacionalistas y regionalistas comparten más de un atributo. Tal vez la principal crítica que se pueda realizar al respecto sea el hecho de priorizar el sentimiento de apego a un país en lugar de la busca de mejores ideas para resolver sus problemas. Para desear una buena convivencia —y, además, trabajar a fin de conseguirlo—, lidiar eficazmente con la inseguridad, por citar una preocupación ciudadana, no es imprescindible amar un país o región. Tampoco se lo precisa si queremos disfrutar de una verdadera democracia.

Bibliografía

Roberto Barbery Anaya, Participación popular, descentralización y autonomías departamentales en Bolivia. La Paz: AOS/PADEM, 2005.

Carlos Beorlegui, Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de identidad. Bilbao: Universidad de Deusto, 2004.

Jorge Bosch, Cultura y contracultura. Buenos Aires: Emecé, 1992.

Francis Fukuyama, Identidad. La demanda de dignidad y las políticas de resentimiento. Barcelona: Deusto, 2019 [2018].

Paula Peña Hasbún, et al., La permanente construcción de lo cruceño. Un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra. Santa Cruz de la Sierra: Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, 2011 [2003].

Eric Hobsbawm, Naciones y nacionalismo desde 1780. Buenos Aires: Crítica, 2012 [1990].

José Luis Roca, Fisonomía del regionalismo boliviano. La Paz: Plural, 1999 [1980].

José Ortega y Gasset, El tema de nuestro tiempo. Madrid: Alianza, 1987 [1923].

Víctor Hernán Rojas Vásquez, Región y poder central en Bolivia: Santa Cruz de la Sierra, 1938-1971. Santa Cruz de la Sierra: Museo de Historia de la UAGRM, 2015.

Giovanni Sartori, Elementos de teoría política. Madrid: Alianza, 1992 [1987].

Henry David Thoreau, Walden o la vida en los bosques. Barcelona: Producciones Editoriales, 1976 [1854].

Tzvetan Todorov, Vivir solos juntos. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2011.

Autor

Enrique Fernández García es abogado, ensayista, fundador del Colegio Abierto de Filosofía y profesor de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra. Tiene a su cargo la Cátedra Libre Manfredó Kempff Mercado y, además, dirige el Instituto de Investigación y Desarrollo UPSA. Autor y coautor de varios libros, cuenta con una columna de opinión, «Palabras de combate», en donde considera temas políticos, filosóficos y literarios.

E-mail: enfergar@gmail.com



Editor

Rubens Barbery Knautd, Presidente del CEPAD. Premio Nacional Gunnar Mendoza a la Gestión Cultural. Economista de profesión (Santiago – Chile), con una Maestría en Economía de la Universidad de Georgetown y dos especialidades en Desarrollo Local (OIT). Ha trabajado como consultor y coordinador de varios proyectos de investigación y desarrollo en Bolivia y el exterior. Cuenta con diversas publicaciones en formatos distintos y sobre temas de su especialidad.

E-mail: rbarberyk@cotas.com.bo



Es una publicación de:



Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD)

Calle Raquel de Busch #69

4° anillo, entre Av. Cristo Redentor y Av. Beni

Telf. (591-3) 3434208 ; 3434192

info@cepad.org

www.cepad.org

FB: Cepad.Bolivia

IG: Cepad.Bolivia

Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

Este Boletín Metáfora es elaborado con el apoyo de:

